



LAS CAUSAS DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA EN LEGANÉS

Los 200.000 vehículos diarios que atraviesan la ciudad y los casi 600.000 que pasan diariamente por el término municipal

Cuando Montoya y Botella coinciden

A veces las declaraciones del Alcalde de Leganés se parecen a las que la derecha cavernícola representada en esta ocasión por la concejala de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid. Dice el Alcalde o nuestro Alcalde –como diría Alarico- que la contaminación de Leganés es debida a la proximidad de nuestro municipio con la capital. Señor Montoya, si precisamente la boina de contaminación atmosférica sobre Madrid fue debida –según los metereólogos- a la falta del viento que arrastrara la boina de contaminación que estaba estancada sobre los cielos de Madrid.

Idénticas declaraciones lleva a cabo la flamante esposa de Aznar –el de la guerra de Irak y firme defensor de la moderación salarial como receta para salir de la crisis- que en el más puro estilo de la caverna política sigue emitiendo embustes a la población sin sonrojarse, como en el 11-M o en el tema de las armas de destrucción masiva en Irak. Dice esta buena señora –donde en su casa entran varios miles de

euros al año entre los honorarios de su marido en sus múltiples consejos de administración de empresas multinacionales y el sueldo de concejala- :“Que pregunten al 20% de parados si les preocupa la contaminación” y achaca al gobierno de Zapatero la actual situación de contaminación que vive Madrid.

Otra falacia del Partido de los Trabajadores

Además en el sumun de las falacias manifestó que Madrid está "*lejísimos de una alerta*" por la contaminación. Lo mismo que Montoya. ¿Dónde vive esta señora? ¿No viene todos los días a su puesto de trabajo de flamante concejala a la capital? O es que lleva unas gafas tridimensionales que le impiden ver la contaminación. Es inaudito, esta derecha es la hostia.

Sigue la señora diciendo e insistiendo que la calidad del aire en Madrid es "*la mejor que ha existido nunca. Lo que ocurre, ha explicado, es que España está en la Unión Europea y, como tal, tiene unas exigencias medioambientales muy altas; pero eso no quiere decir que haya el más mínimo peligro para la salud*". Sin comentarios.

Cuando las mediciones de contaminación no son favorables, la derecha corta por lo sano

Esta señora no se entera que hace unos días en los paneles informativos de las carreteras radiales que dan acceso a la capital aparecían unos rótulos en los que se invitaba a los madrileños a usar el transporte público por los “altos niveles de contaminación”. Por no decir las trapisondas que ha llevado a cabo en los últimos meses en los que desplazó o eliminó los medidores de contaminación de los lugares más conflictivos para su concejalía, como el de la plaza de Luca de Tena, entre otras. En este tema la derecha cavernícola está cortada por el mismo patrón porque en la capital valenciana Rita Barberá utiliza las mismas armas que Botella ya que traslada tres estaciones de control de calidad del aire de zonas de tráfico a áreas alejadas de la polución, normalmente jardines y entornos suburbanos, para intentar evadir los controles de contaminación, y en parte lo ha conseguido, pues ha logrado reducir, aunque de manera ficticia, los niveles de dióxido de nitrógeno (NO₂) hasta

en un 56%. La alcaldesa se burla de los datos y afirmaba: "*Tenemos un mes de febrero precioso*", a pesar de las denuncias en los medios de comunicación local valencianos.

La contaminación atmosférica de Leganés la producen los 200.000 vehículos diarios que atraviesan la ciudad

Tomando datos oficiales del propio Ayuntamiento de Leganés –para que no digan que mentimos en nuestros informes- en su Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Leganés, tomo I, apartado 3, correspondiente a marzo de 2009, podemos leer en este Plan lo siguiente: "*En torno a Leganés son varias las carreteras tanto de carácter nacional como autonómico que se encargan de distribuir el tráfico dentro de la zona, como de establecer las conexiones entre las distintas zonas de la Comunidad de Madrid o del resto de España. Entre estas carreteras cabe destacar la carretera A-42 (N-401), carretera de Madrid a Toledo, la carretera N-V, de Madrid a Badajoz y las carreteras de circunvalación a Madrid M-40 y M-50, todas ellas de carácter nacional. También cabe destacar dos carreteras, la radial R-5 de Madrid a Navalcarnero y la circunvalación M-45, que tiene parte de su recorrido por el municipio de Leganés*".

"*Además de las carreteras mencionadas hay que destacar varias carreteras de carácter autonómico, principalmente la M-406, M-407 y M-409. También hay que destacar tres carreteras que constituyen el acceso al casco de Leganés desde el municipio de Madrid, las carreteras M-421 y M-425 desde el distrito de Carabanchel y la M-411 desde el barrio de La Fortuna*".

Tomando en consideración solamente el tráfico de vehículos de las seis carreteras (M-406, M-407, M-409, M-421, M-425 y M427) que atraviesan la ciudad¹, según

¹ De la M-411 de Leganés a La Fortuna no existen datos de intensidad diaria de automóviles por dicha carretera.

datos oficiales del Ayuntamiento de Leganés² nos dan las siguientes Intensidades Medias Diarias de Tráfico (IMD).

Por la carretera M-406, de Alcorcón-Leganés-Getafe circulan 41.310 vehículos/día, de ellos un 10,42% de vehículos pesados (4.305). Cabe decir que a su paso por nuestro municipio esta carretera registra los mayores porcentajes de vehículos pesados, debido a la cercanía de multitud de polígonos industriales que se encuentran en los municipios colindantes de Fuenlabrada y Getafe y los propios polígonos industriales de Leganés. Es una carretera de ámbito autonómico que a medida que se circula por ella va aumentando el volumen de automóviles. Así en su punto kilométrico inicial en Alcorcón y al comienzo de nuestro término municipal acceden a ella 28.560 vehículos y en su punto kilométrico final (en su confluencia con la carretera de Toledo) se registra una fluencia de 45.098 automóviles. Lo que nos lleva a afirmar –como manifestaba el informe de planeación de la nueva carretera M-402- que es una vía de circulación que une las carreteras de Extremadura y Toledo y da acceso a las grandes vías de circunvalación de la capital (R-5, M-50, M-40, N-401 y M-45). (Ver cuadro y mapa 1)

Por la carretera M-407, de Leganés a Serranillos circulan 37.305 automóviles/día y un 8,59% de vehículos pesados (3.205). Mientras que por la carretera M-409, de Leganés a Fuenlabrada se registran 47.575 automóviles/día, de ellos un 9,20% de vehículos pesados (4.377), según el mapa y cuadro 1.

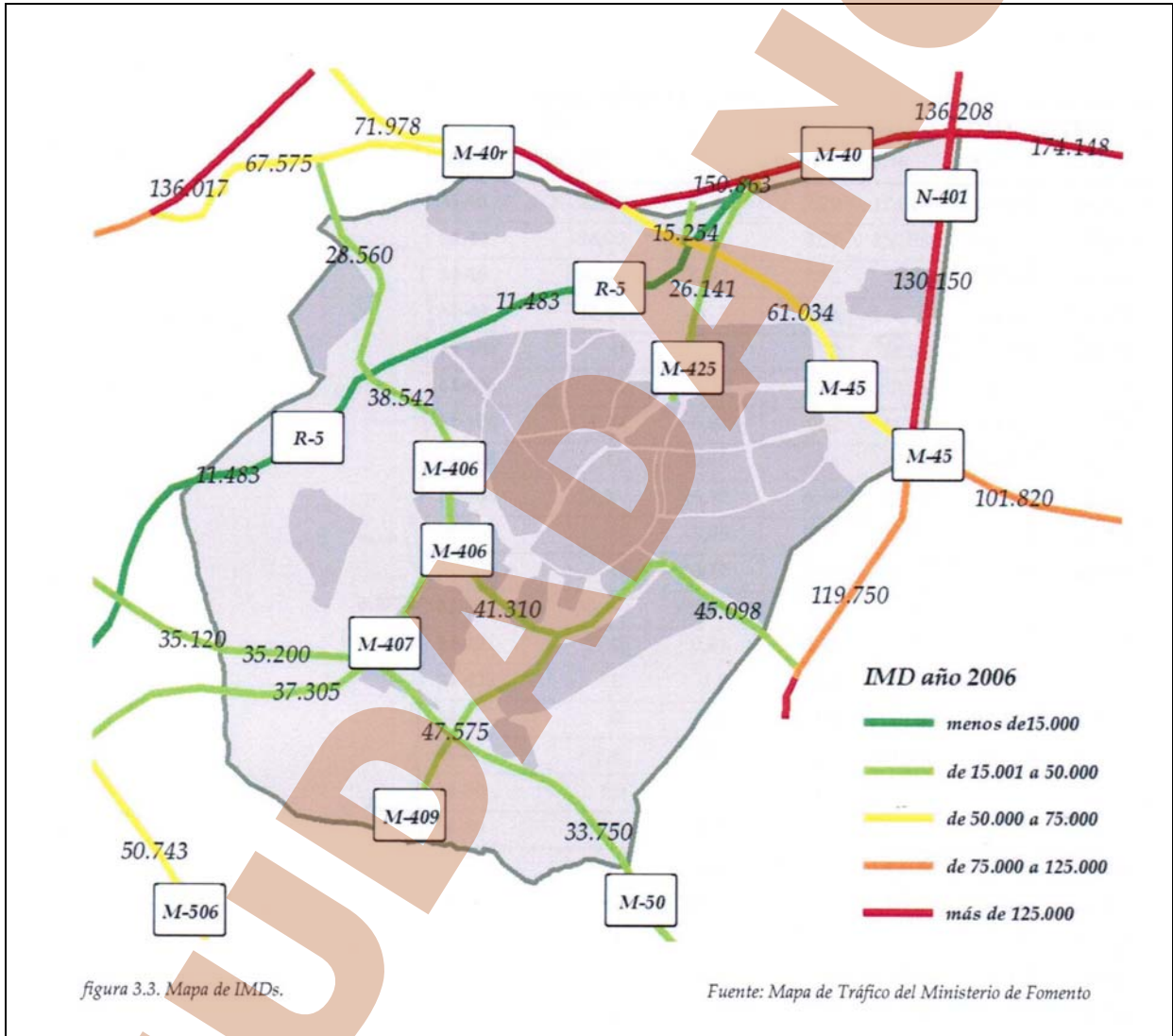
Las tres carreteras de carácter autonómico que distribuyen el tráfico en los municipios colindantes generan en Leganés un volumen de 126.190 vehículos diarios

Solo las tres carreteras de carácter autonómico (M-406, M-407 y M-409) que se encargan de distribuir el tráfico dentro de la zona, como de establecer las conexiones entre las distintas zonas de la Comunidad de Madrid hacen que nuestro municipio tenga un volumen de automóviles cifrado en 126.190 de los que 11.887

² Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Leganés, tomo I, página 111

corresponde a vehículos pesados, el 9,42%. Por tanto Leganés ya soporta una cuota muy importante de tráfico ajeno a su municipio del que se benefician los municipios colindantes y perjudica el medio ambiente local con el consiguiente aporte de contaminación atmosférica, según podemos comprobar en el mapa y cuadro 1.

Mapa 1



Fuente: Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Leganés, tomo I, apartado 3, marzo de 2009. Ayuntamiento de Leganés

Las dos carreteras que dan acceso al casco de Leganés desde el municipio de Madrid por el distrito de Carabanchel Alto (M-421 y M-425), según datos oficiales del

Cuadro 1

tabla 3.6. Intensidades medias diarias (veh/d).

Vía	PK inicial	PK final	Longitud (km)	IMD 2006	IMD 2005	IMD 2004
M-40	22,65	24,95	2,29	174.148	183.753	164.500
M-40	24,95	30,49	5,57	150.863	145.100	144.100
M-40	30,49	32,42	1,92	71.978	106.034	146.400
M-40	32,42	36,5	4,08	144.100	143.500	143.400
M-406	0	2	2	28.560	18.476	28.900
M-406	2	4,19	2,19	38.542	38.124	43.168
M-406	4,19	8,81	4,62	41.310	39.487	49.878
M-406	8,81	10,66	1,85	45.098	50.525	47.223
M-406	12,53	16,92	4,39	37.543	36.708	33.773
M-407	0	5,55	5,55	37.305	36.516	37.207
M-409	0	3,12	3,12	47.575	49.650	49.650
M-40r	30,49	32,985	2,495	67.575	81.254	83.550
M-421	0	0,91	0,91	15.254	14.420	13.882
M-425	0	1,8	1,8	26.141	276.370	30.082
M-45	0	5,6	5,6	61.034	61.034	65.378
M-45	5,6	8,3	2,7	101.820	101.820	100.894
M-50	51	55,5	4,5	33.750	33.150	38.915
M-50	55,5	58,5	3	35.200	34.630	28.050
M-50	58,5	60,2	1,7	35.120	34.630	31.150
M-50	60,2	63,2	3	35.120	34.630	33.850
M-506	5	12	10	50.743	54.737	53.125
N-401	4,2	6,2	2	136.208	154.002	154.855
N-401	6,2	10,15	3,95	130.150	129.550	128.550
N-401	10,15	12,6	2,45	119.750	119.650	118.850
N-401	12,6	14,5	1,9	140.310	119.650	
N-401	14,5	16,6	2,2	119.750	119.650	
N-401	4,2	6	2			154.855
N-401	6	9	3			128.550
N-401	9	15,5	6,5			118.850
N-5	9,9	11,5	1,6	136.017	190.150	107.950
N-5	11,5	15,9	4,4	114.883	188.198	81.355
R-5	0	7	7	11.483	7.805	7.028
R-5	7	9	2	11.425	7.959	7.028

fuentes: Mapa de Tráfico del Ministerio de fomento

Fuente: Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Leganés, tomo I, apartado 3, de marzo de 2009

Ayuntamiento de Leganés³ nos dan las siguientes Intensidades Medias Diarias de Tráfico (IMD).

En la carretera M-421, de Leganés a la plaza Elíptica se registran 15.254 automóviles/día con un 6,82% de vehículos pesados (1.040). Mientras que en la carretera M-425, de Leganés a Carabanchel Alto las estaciones de aforo de tráfico registran 26.141 automóviles /día con un 5,32% de vehículos pesados (1.390).

De la carretera M-411 no existen datos por no contar con estaciones de aforo de medición de la intensidad del tráfico. No existen tampoco registros de la carretera M-427 de Leganés a Villaverde Alto en el Plan de Movilidad del Ayuntamiento de Leganés. Pero en los datos estadísticos utilizados para la construcción de la M-402, la Comunidad de Madrid había registrado una intensidad circulatoria de 35.269 vehículos/día en esta vía de acceso al casco de Leganés desde el municipio de Madrid por el distrito de Villaverde Alto. Solamente con estas seis carreteras tenemos que diariamente atraviesan la ciudad un total de 202.854 vehículos, de los que un 7,06% (14.317) son vehículos pesados. (Ver cuadro y mapa 1).

Diariamente atraviesan el término municipal casi 400.000 automóviles

A ello habría que sumar los vehículos que atraviesan el término municipal la radial (R-5) de Madrid a Navalcarnero con 11.483 automóviles/día, de los que un 3,19% son vehículos pesados (366). La circunvalación a Madrid M-45 con 61.034 registros/día de los que un 14,10% son vehículos pesados (8.606) y la circunvalación M-50 por donde transitan diariamente 35.120 automóviles, de los que un 7,06% son vehículos pesados (2.479), que tienen parte de su recorrido por el municipio de Leganés.

Colateralmente tenemos dos carreteras de ámbito estatal (M-40 y N-401) cuyos trayectos delimitan por el Norte y el Oeste nuestro término municipal cuyas

³ Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Leganés, tomo I, página 111

intensidades medias de tráfico rodado (IMD) en la primera son de 150.863 automóviles/día, de los que un 6,82% son vehículos pesados (10.277) y la N-401 (carretera de Madrid a Toledo) con unos registros diarios en las estaciones de aforo del tráfico a su paso por el término municipal de Leganés de 130.150 automóviles, un 14,74% de ellos de carácter pesado (19.184).

Es decir, tenemos un mallado de carreteras a diferentes niveles unas más agresivas que otras en términos medio ambientales. Cinco de ellas bordean nuestro municipio y se encargan de distribuir el tráfico al resto de España; otras tres penetran en él y sirven como distribuidor de los accesos a otras poblaciones del segundo cinturón residencial y a los polígonos industriales de los municipios colindantes al establecer conexiones dentro de la zona o conexiones entre las distintas zonas de la Comunidad de Madrid y otras tres vías de comunicación que enlazan nuestro núcleo urbano con la capital y municipios limítrofes. Y todos estos datos pertenecen a mediciones efectuadas en el año 2006, que obviamente se habrán incrementado en estos cinco años dado el aumento del parque de automóviles en España.

Casi 600.000 vehículos atraviesan diariamente por Leganés

En total 591.504 vehículos al día acepta Leganés en las once carreteras que tienen su trazado por los límites municipales. Las carreteras M-406, M-407 y M-409 que sirven de acceso a las localidades colindantes con unas IMD diarias entre las tres de 126.190 vehículos. Las carreteras M-421, M-425 y M-427 que se incorporan a su casco urbano con unos registros de 76.664 vehículos al día todas ellas. Las carreteras R-5, M-45 y M-50 que atraviesan su término municipal con unas IMD diarias de 107.637 vehículos entre las tres o bien las carreteras que discurren por los límites de su término municipal (M-40 y N-401) con unas IMD de 281.013 vehículos entre ambas, según se puede observar en el cuadro 2.

Por tanto la contaminación de Leganés no es consecuencia de que la exporte Gallardón, -aunque no sabemos si Montoya ha comprado paquetes de contaminación muy bien pagados por Gallardón-, es consecuencia de los cientos de

Cuadro 2

VIA	DESTINO	VEHICULOS/ DIA	VEHICULOS PESADOS/DIA	% VEHICU- LOS PESA- DOS/DIA
M-406	Alcorcón-Leganés-Getafe	41.310	4.305	10,42
M-407	Leganés-Serranillos	37.305	3.205	8,59
M-409	Leganés-Fuenlabrada	47.575	4.377	9,20
M-421	Leganés-Plaza Elíptica	15.254	1.040	6,82
M-425	Leganés-Carabanchel Alto	26.141	1.390	5,32
M-427	Leganés-Villaverde Alto	35.269	SD	SD
Total	Carreteras que atraviesan la ciudad	202.854	14.317	7,06
R5	Madrid-Navalcarnero	11.483	366	3,19
M-45	Circunvalación a Madrid	61.034	8.606	14,10
M-50	Circunvalación a Madrid	35.120	2.479	7,06
M-40	Circunvalación a Madrid	150.863	10.277	6,82
N-401	Madrid-Toledo	130.150	19.184	14,74
Total	Carreteras que pasan por el término municipal	388.250	40.912	10,54
TOTAL	MALLA 11 CARRETERAS	591.504	55.229	9,34

Fuente: Elaboración propia con datos de Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Leganés, tomo I, apartado 3, de marzo de 2009: Ayuntamiento de Leganés.

miles de automóviles que pasan por el municipio con destino a la capital y municipios limítrofes. Como muestra un botón. Por la M-406 pasan diariamente 45.098 vehículos, de los que solamente un 8% son de los automovilistas de

Leganés. Hace tiempo que la Asociación de Vecinos de San Nicasio viene denunciando la alta contaminación del barrio como consecuencia de que los automóviles procedentes de la M-407 utilizan las calles del barrio para acceder a la M-406 que da acceso a la carretera de Extremadura, carretera de Toledo o a la M-40. La contaminación de Leganés es consecuencia, por tanto, de que los antiguos gobernantes municipales nunca se opusieron a las pretensiones de la Comunidad de Madrid de evitar que los vehículos procedentes de los municipios limítrofes utilizaran las vías de acceso a la M-45, M-50 y M-40 cercanas al núcleo urbano. Sin oponerse a que estas nuevas vías de circulación se desplazaran a los límites del término municipal como planteaban los vecinos con buen criterio pero no tenido en cuenta por sus representantes municipales.

Estas son las verdaderas fuentes de contaminación atmosférica de nuestro municipio y que el Alcalde se deje de intoxicar con mentiras para esconder la cabeza debajo del ala.

Todo este tráfico rodado trae como consecuencia que Leganés sea uno de los municipios de la Comunidad de Madrid que más contaminación acústica y sobre todo atmosférica registre en su estación medidora situada en la calle del Roncal. Por cierto situada en un lugar donde la intensidad del tráfico local es la más baja del municipio, según datos municipales, al controlar la contaminación de salida de Leganés hacia la plaza Elíptica (M-421) y Carabanchel Alto (M-425) por donde circulan diariamente 15.254 y 26.141 automóviles, respectivamente frente a intensidades circulatorias que superan los 35.000 desplazamientos diarios. (Ver mapa y cuadro 1)

El informe de Ecologistas en Acción

Los datos que presentan Ecologistas en Acción en su informe de 2010 están extraídos de los registrados por la red de medición de la contaminación atmosférica de la Comunidad de Madrid, formada por 23 estaciones repartidas en 6 zonas, entre ellas la estación medidora de la calle del Roncal.

Según el informe 2010 de Ecologistas en Acción en la Comunidad de Madrid durante 2010 se volvieron a superar los límites legales, y mucho más aún las recomendaciones de la OMS. Los tres contaminantes más problemáticos son las partículas en suspensión, el dióxido de nitrógeno y el ozono troposférico, y los tres provienen mayoritariamente del tráfico rodado.

De acuerdo con estos datos, la calidad del aire de la Región continúa superando los límites de protección a la salud fijados por la legislación vigente, y en mucho mayor medida todavía supera las recomendaciones de la OMS⁴. Los mayores problemas los causan tres contaminantes: las partículas en suspensión, el dióxido de nitrógeno y el ozono troposférico.

Partículas (PM10)

La legislación establece dos tipos de valores límite para las partículas en suspensión (PM10), un valor límite a corto plazo, el valor límite diario, y un valor límite a largo plazo, el valor límite anual. El valor límite diario se define del siguiente modo: No se debe superar más de 35 días al año el valor medio diario de 50 microgramos/metro cúbico ($\mu\text{g}/\text{m}^3$) de PM10. En cuanto al valor límite anual, la legislación establece que desde 2005 el valor medio anual de PM10 no debe exceder los $40 \mu\text{g}/\text{m}^3$ ⁵.

Leganés, la tercera ciudad de la Región con mayor contaminación por PM10

El valor límite diario fue rebasado en 3 estaciones: Torrejón (65 superaciones), Alcalá de Henares (47) y Leganés (con 37). La ley no permite más de 35 superaciones. Es decir, el municipio leganense supera en 37 días al año el límite de

⁴ En la Comunidad de Madrid (excluyendo siempre a la capital) el tráfico es responsable de un 48% de las partículas en suspensión, frente a un 26% que provienen de la industria, según el propio Plan Azul (Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático de la Comunidad de Madrid (2006-2012). Plan Azul).

⁵ La Directiva 1999/30/CE, preveía además una segunda fase en la que el valor límite anual se reduciría hasta los $20 \mu\text{g}/\text{m}^3$, que es el valor límite recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), para una adecuada protección de la salud humana. Sin embargo, tras la revisión de la directiva realizada en el Parlamento Europeo a finales de 2007 se acordó no reducir este límite legal, por presiones de los Estados con dificultades para cumplirlo.

las PM10, las partículas en suspensión de tamaño inferior a 10 micras, según los datos que ha arrojado la estación de medición de la localidad. (Ver cuadro 3)
 Si atendemos a la media anual que recomienda la OMS, todas las estaciones menos tres (Alcobendas, San Martín de Valdeiglesias y Orusco) superan el nivel recomendado por este organismo (20 µg/m3), por lo que la situación dista mucho de

CUADRO 3

Tabla resumen: Contaminación atmosférica en la Comunidad de Madrid durante 2010 (excluido municipio de Madrid)

Estacion	PM10		PM2,5	NO2	O3		Superacion Umbral Informacion a los ciudadanos .180 ug/m3 [7]
	Nº superacion valor limite diario de 50 ug/m3 [1]	Media anual (ug/m3) [2]	Media anual (ug/m3) [3]	Media anual (ug/m3) [4]	Superacion. Valor Limite Legal octohorario 120 ug/m3 [5]	Superacion Valor Recomendado por OMS octohorario 100 ug/m3 [6]	
01 Getafe (U)	23	28		37	7	59	0
02 Leganes (U)	37	32		44	9	43	0
03 Alcala de Henares (U)	47	34		30	46	102	4
04 Alcobendas (U)	6	18		29	30	67	1
05 Fuenlabrada (U)	29	29		35	19	60	0
06 Mostoles (U)	21	26		31	10	64	0
07 Torrejon (U)	65	37	15	25	1	20	0
08 Alcorcon (U)	11	26	9	35	24	74	0
09 Coslada (U)	26	30		46	23	53	0
10 Colmenar Viejo (U)	9	23		31	43	93	0
11 Majadahonda (SU)	7	22		28	53	104	2
12 Aranjuez (U)	10	26		22	6	49	0
13 Collado Villalba (U)	25	30	13	34	16	56	0
14 Arganda (U)	12	24		20	15	46	0
15 Villarejo (R)	32	33	13	17	14	79	2
16 S. M. Valdeiglesias (R)	9	19		9	24	83	0
17 Rivas Vaciamadrid (SU)	21	30		31	23	64	0
18 Guadalix (R)	10	25		11	28	80	1
19 Algete (SU)	33	32	9	13	62	136	10
20 Valdemoro (SU)	25	29	13	24	14	68	0
21 El Atazar (FR)	12	24	9	4	69	147	3
22 Villa del Prado (FR)	20	24	9	8	3	62	0
23 Orusco (FR)	7	19		6	75	146	12

Fondo amarillo: Superaciones de los límites legales vigentes. - Fondo azul: Superaciones de las recomendaciones de la OMS.
 (U) Estación urbana, (SU) Estación suburbana, (R) Estación rural, (FR) Estación de Fondo Rural

[1] Número de días al año en que se superó el valor límite diario (50 µg/m3) de PM10. Según la ley no debe superarse este valor en más de 35 días.
 [2] Media anual de PM10, que no debe superar el valor límite anual de 40 µg/m3. La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda no superar los 20 µg/m3 para una adecuada protección de la salud humana.
 [3] Media anual de PM2,5. Según la legislación en 2010 no debería superar los 29 µg/m3, pero la OMS recomienda no superar los 10 µg/m3.
 [4] Media anual de NO2. En 2010 no debía superarse el valor límite anual de 40 µg/m3 para lograr una adecuada protección de la salud humana.
 [5] La ley dice que este valor máximo octohorario diario de 120 µg/m3 de ozono no se debe superar más de 25 días al año.
 [6] Para la OMS es un valor máximo octohorario diario de 100 µg/m3 de ozono el que no se debe superar más de 25 días al año.
 [7] La ley dice que cada vez que se supere el valor de 180 µg/m3 de ozono durante una hora, hay que avisar a la población para que tome medidas de protección (umbral de información).

FUENTE: ECOLOGISTAS EN ACCION. La calidad de aire en la Comunidad de Madrid. Balance de 2010

ser halagüeña. En concreto en Leganés la media anual fue de 32 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, ocupando el cuarto lugar después de Torrejón de Ardoz, 37 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, Alcalá de Henares 34 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ y Villarejo de Salvanes 33 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, según el cuadro 3.

La contaminación por partículas está relacionada con incrementos en la mortalidad total, mortalidad por enfermedades respiratorias y cardiovasculares, mortalidad por cáncer de pulmón e ingresos hospitalarios por afecciones respiratorias y cardiovasculares. En nuestra región, según datos de la Comunidad de Madrid, el 48% de las partículas provienen del tráfico.

Dióxido de Nitrógeno (NO₂)

El NO₂ afecta a los tramos más profundos de los pulmones, inhibiendo algunas funciones de los mismos, como la respuesta inmunológica, produciendo una merma de la resistencia a las infecciones. Los niños y asmáticos son los más afectados. El 70% del dióxido de nitrógenos de la Comunidad de Madrid proviene del transporte.

Leganés, la segunda ciudad de la Comunidad de Madrid por contaminación en Dióxido de Nitrógeno

En relación con el NO₂, el valor límite anual establecido por la legislación vigente para 2010 estaba fijado en 40 $\mu\text{g}/\text{m}^3$. En este caso, las recomendaciones de la OMS coinciden con los límites legales. Los datos registrados indican que el valor límite legal para 2010 se superó en 2 estaciones de la Comunidad de Madrid, Coslada (46 $\mu\text{g}/\text{m}^3$) y Leganés (44 $\mu\text{g}/\text{m}^3$), además de en la propia ciudad de Madrid. (Ver cuadro 3)

Ozono troposférico (O₃)

La legislación vigente establece un valor máximo de media durante ocho horas que no debe superar los 120 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ más de 25 días al año. Sin embargo, 8 de las 23 estaciones de la Comunidad de Madrid se situaron por encima.

El único indicador de contaminación que Leganés no supera sus límites legales

En algún caso, como en Orusco, las superaciones se produjeron en 75 ocasiones, triplicando el valor legal. Le siguen El Atazar (69), Majadahonda (53), Algete (48) y Alcalá de Henares (46 superaciones), mientras que en Leganés se superó este valor en 9 ocasiones, no superando los límites legales vigentes. Sin embargo superó los límites recomendados por la OMS en 43 ocasiones.

El umbral de información a la población (180 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ durante una hora) se superó en 8 estaciones. Las peores fueron Orusco (12 ocasiones), seguida de Algete (10). En este caso en nuestra ciudad no se superó este umbral. (Ver cuadro 3)

La futura construcción de la M-402

Leganés ya soporta bastante contaminación atmosférica importada de otros municipios al ser un nudo de comunicación importante del sur de la Comunidad de Madrid. La próxima agresión que sufrirá el municipio será la futura construcción de la M-402 que pasará a 500 metros del centro neurálgico de la ciudad (plaza de España). Ante este atropello los gobernantes deben evitar que la circulación ajena al municipio no ensucie más el aire de Leganés. Para ello deberían apostar por el enterramiento de esta carretera a su paso por el núcleo urbano de la ciudad, como proponen los vecinos. Con ello se evitaría el aumento de la contaminación acústica en los barrios de Vereda de los Estudiantes y el barrio de Derechos Humanos, los más perjudicados por la construcción de esta vía rápida de acceso a las grandes vías de comunicación tanto de ámbito autonómico como de ámbito estatal, con las que tiene que conectar esa nueva carretera M-402.

LEGANES, 23 DE FEBRERO DE 2011